



## POLITICAS GARANTIA PRODUCTOS NUEVOS HIDRAULICOS JR SAS

Para HIDRAULICOS JR SAS lo más importante es la experiencia de nuestros clientes en la calidad esperada de nuestros productos, es por eso que a continuación presentamos nuestras políticas de garantía para nuestra línea JR SOLUCIONES LOGISTICAS

### GARANTIA

- 12 meses de garantía en la estructura y sus partes como barras de tracción y palanca, consiste en rupturas en la soldadura, siempre y cuando el equipo sea utilizado en condiciones normales, esta información debe ser verificada y soportada por nuestra empresa.
- 12 meses de garantía en la unidad hidráulica, aplica si se presenta ruptura en la bomba o en el vástago, también fugas de aceite, siempre y cuando el equipo sea utilizado en condiciones normales, esta información debe ser verificada y soportada por nuestra empresa
- Si se presenta garantía en otra ciudad diferente a Bogotá y Medellín, el cliente debe trasladar el equipo hasta la ciudad más cercana de cobertura donde esté presente HIDRAULICOS JR SAS para así solucionar dicha garantía, este traslado deberá ser asumido por el cliente, también tenemos representación de nuestros técnicos a nivel nacional, si esta garantía aplica el cliente debe asumir los costos de traslado del técnico para solucionar dicha garantía.
- No olvide Solicitar el servicio técnico con su asesor comercial o al correo [SERVICIOALCLIENTE@HIDRAULICOSJRSAS.COM](mailto:SERVICIOALCLIENTE@HIDRAULICOSJRSAS.COM)



## CUANDO NO APLICA LA GARANTIA

- Elementos de normal desgaste tales como: ruedas, rodamientos empaquetadura de bomba hidráulica, pines, manijas, bujes, rodamientos, sistema de descenso, resortes.
- Si el cliente utiliza el equipo en condiciones de piso irregulares, también si el equipo es utilizado en condiciones húmedas o contaminadas
- Daños en la estructura por sobre peso, mala manipulación de la estiba, una mala distribución de la carga y uso de cargas sobredimensionadas.
- Golpes o mala manipulación en todos los componentes del equipo, como palanca, estructura,ruedas.
- Cuando haya intervenciones de terceros diferentes a los técnicos de HIDRAULICOS JR SAS

## TERMINOS Y CONDICIONES PARA HACER EFECTIVA LA GARANTIA

- El periodo de garantía ofrecido por HIDRAULICOS JR SAS no afecta las garantías legales del cliente y otros derechos reconocidos al consumidor en la legislación colombiana vigente
- El cliente debe realizar mantenimiento mensual del equipo, sin ninguna excepción para poder aplicar a cualquier tipo de garantía.
- Realizar los mantenimientos preventivos cada 15 días para equipos en ambientes húmedos, ambientes contaminados o salinizados.



- Los mantenimientos preventivos son realizados por personal calificado y tienen un valor adicional al precio de venta, no olvide contactar a su asesor para los mantenimientos periódicos o a nuestras líneas de contacto [SERVICIOALCLIENTE@HIDRAULICOSJRSAS.COM](mailto:SERVICIOALCLIENTE@HIDRAULICOSJRSAS.COM) – CELULAR 3102485381
- Para hacer la garantía efectiva durante el primer año, los mantenimientos preventivos se deben realizar directamente con nuestro personal técnico de HIDRAULICOS JR SAS y tener los registros que soporten el seguimiento de los mantenimientos, de lo contrario, la compañía no asumirá reclamos por garantía.

¿NECESITAS  
SERVICIO  
TÉCNICO?  
LLÁMANOS  
310 2485381

TE SACAMOS DE CUALQUIER APURO  
¡ALLÁ ESTAREMOS!

ESTIBADORAS  
**EXPRESS**  
CALIDAD Y EFICIENCIA A SU SERVICIO

Calle 54 A Sur N° 34-44 Barrió San Vicente - Bogotá D.C.  
Cel. 3102485381

Sede Medellín:  
Calle 9 Sur N° 79 A- 72 Rodeo Alto  
Teléfono 3102485381  
E-mail: [ventas@hidraulicosjrsas.com](mailto:ventas@hidraulicosjrsas.com)  
[www.hidraulicosjrsas.com](http://www.hidraulicosjrsas.com)